

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE RIOHACHA

SECRETARIA

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE
APELACIÓN**

Hoy Veintidós (22) de febrero de dos mil dieciséis (2016), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor MANUEL SANABRIA CHACON, apoderado de la parte ejecutante, en contra del auto de fecha 04 de febrero de 2016, donde se declaró de oficio las excepciones inexistencia de título ejecutivo suficiente e indebida escogencia de la acción y/o medio de control en la demanda que se tramita como medio de control EJECUTIVO, promovido NESTOR GUSTAVO RIVERO RIVERO BAQUERO, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2015-00163-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.

Luis Fabian Atencio V.
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO